



# Resolución Ministerial N° 0038-2010-ED

Lima, 22 FEB 2010

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0130-2009-ED, se resuelve designar a partir del 01 de enero de 2009, a don Luis Felipe Rodríguez Alfaro, como Director de Informática y Telecomunicaciones de la Dirección General de Tecnologías Educativas, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Memorandum N° 039-VMGP-2010, el Vice Ministro de Gestión Pedagógica, informa que a partir del 16 de febrero al 02 de marzo de 2010, el citado funcionario hará uso del descanso físico por quince días calendario ininterrumpidos;

Que, a fin de garantizar la continuidad del servicio es necesario encargar a la persona que desempeñará dicho cargo; y;

De conformidad, con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, el Decreto Legislativo N° 1057, el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.- Encargar** con eficacia anticipada, a don Víctor Manuel Castillo Ríos, Director Pedagógico, las funciones de Director de Informática y Telecomunicaciones de la Dirección General de Tecnologías Educativas, a partir del 16 de febrero de 2010, con retención de su cargo y mientras dure la ausencia de su titular.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo  
Ministro de Educación

